



--

SECCION I. IDENTIFICACION DEL AFILIADO VOLUNTARIO

NOMBRE						R.U.T.	
DOMICILIO		CALLE	N°	DEPTO.	COMUNA	CIUDAD	REGION
TELEFONO		CORREO ELECTRONICO				N° DE PERIODOS	

SECCION II. APOORTE DEL AFILIADO VOLUNTARIO

FONDO DE PENSIONES			FECHA DE PAGO		
DETALLE	COD.	VALORES \$ (SIN DECIMALES)	DIA	MES	AÑO
MONTO COTIZACIONES AFILIADO VOLUNTARIO \$	06				
CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO \$	02				
TOTAL A PAGAR FONDO \$	10				

LA SUMA DE _____

AFP HABITAT

SECCION III. ANTECEDENTES SOBRE EL PAGO

FONDO DE PENSIONES EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> GIRAR CHEQUE NOMINATIVO A FONDO DE PENSIONES HABITAT S.A. CHEQUE N° _____ BANCO _____ PLAZA _____		DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON EXPRESION FIEL A LA REALIDAD FIRMA DEL AFILIADO VOLUNTARIO O DEPOSITANTE	TIMBRE DE CAJA
---	--	---	----------------

Cód. 1006010338-6 - O/C 759 - EFEMEVE S.A.

COTICE POR INTERNET EN www.previred.com FACIL, SEGURO Y GRATUITO

INSTRUCCIONES E INFORMACION

* Complete los datos requeridos en el formulario.

Monto Cotizaciones Afiliado Voluntario

* Corresponde a la suma depositada en forma directa a la cuenta del afiliado voluntario.

Cuenta de ahorro afiliado voluntario

* El monto estará disponible en su cuenta a más tardar el décimo día hábil del próximo mes.

* Si usted está abriendo su Cuenta de Ahorro de Afiliado Voluntario con este depósito, el abono se realizará en el mismo fondo en el cual usted tiene su cuenta obligatoria. Por lo mismo, le aconsejamos elegir un fondo para su cuenta de ahorro a través de nuestro sitio www.afphabitat.cl

* Sólo se podrán pagar hasta 12 periodos en la Cuenta de Cotizaciones del Afiliado Voluntario. En caso de no alcanzar a cubrir el Ingreso Mínimo Mensual, se rebajará la cantidad de periodos hasta llegar a la Remuneración Imponible.

* La cantidad depositada en la "Cuenta de Ahorro Voluntario", código 02, no ingresará como parte de la Cuenta de Cotizaciones del Afiliado Voluntario.

* El monto depositado estará acogido al régimen tributario que usted escogió para su cuenta de ahorro. Si usted no optó por ninguno, los retiros de su cuenta tributarán de acuerdo al régimen general de la Ley de la Renta. Si desea modificar el régimen tributario de su cuenta de ahorro le recomendamos realizarlo a través de nuestras agencias o en nuestro sitio www.afphabitat.cl

* Para realizar retiros de su cuenta de ahorro le recomendamos utilizar el servicio de giro automático a su cuenta corriente a través de nuestro sitio www.afphabitat.cl